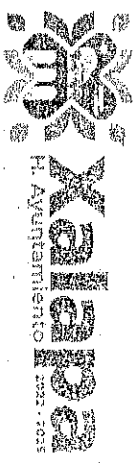




XALAPA
H. AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTO Y USOS DE SUELO

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

(REQUISITOS PARA TRÁMITE ANTE EL DEPARTAMENTO)

1. Oficio dirigido al Arq. José Miguel Torres Cházaro, Director de Desarrollo Urbano, con atención al Arq. Rafael Salazar Jiménez, Jefe del Departamento de Licencias de Fraccionamientos y Usos de Suelo, solicitando **Constancia de Zonificación**.
2. Copia del título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o Zona Registral de la que se trate y copia simple del recibo de pago del impuesto predial del año en curso.
3. Croquis de localización y plano del predio, que incluya su superficie, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma.
4. Fotografías del predio o inmueble y en su caso fotografía aérea.
5. Identificación oficial del propietario y si se considera el caso, deberá presentar carta poder original.

AVENIDA AMARILLO VERDE S/N. COL. MANANTLES, XALAPA, VER.

Talpa